Fecha:	1 de noviembre de 2026	**Hora: 9:30**
Asunto:	**DECISIÓN Nº 3 Entrenamientos Libres**	
De:	Comisarios Deportivos	
Para:	Todos los interesados	Nº páginas: 1

Los comisarios deportivos han determinado lo siguiente:

Se establece una Manga de Entrenamientos Libres sin cronometrar, manteniendose como indica el reglamento una Manga de Entrenamientos Oficiales y tres mangas de carrera, según Art. 230 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Andalucia de Cronometradas.

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

D. Francisco M. Aparicio
Presidente CC.DD

D. Antonio Mateos Ruíz
Comisario Deportivo

D. Juan Olegario Conde García
Comisario Deportivo